

Instrucciones para las personas opositoras



Especialidad: Subalterno.

Fecha: Domingo, día 12 de febrero de 2023.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: Centro Universitario de Mérida
Calle Santa Teresa Jornet, número 38

***Tribunal:** número 1

***Tribunal:** grupo de personas encargadas de seleccionar a las personas y de publicar las listas de aprobados.

Documento adaptado a Lectura Fácil por:

Oacex.

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

Documento validado por:

Borja Carretero Pérez.



Instrucciones

Antes del examen:

- Si no puedes presentarte al examen por causas de fuerza mayor, debes comunicarlo y presentar un justificante que valorará el Tribunal.
El justificante debes presentarlo 5 días antes o después de la fecha del examen.
Envía el justificante a este correo:
oposiciones@juntaex.es
- Recomendamos que llegues antes de la hora del examen, con tiempo suficiente por si surge alguna cosa.
- Recomendamos que solo te acompañe una persona para evitar aglomeraciones.
- Debes llevar tu DNI, pasaporte o carné de conducir.
DNI son las iniciales de Documento Nacional de Identidad.
El pasaporte es un documento que identifica a la persona e informa del país en el que vive.
Debes comprobar que estos documentos no estén caducados.
- Debes llevar un bolígrafo azul o negro.
- Se recomienda usar mascarilla porque el examen se realiza en un lugar cerrado y público.
- El centro se abrirá a las 9 de la mañana.

- En la entrada del edificio habrá carteles con los nombres y apellidos de todas las personas que os presentáis al examen.
Busca tu nombre y apellidos y el aula donde tienes que hacer el examen.
Habrá personas en el edificio para ayudarte por si tienes alguna duda.
- Todas las aulas estarán en primera planta.
- Ve al aula que te haya tocado.
- En la entrada de cada aula habrá una persona que comprobará tu identidad con tu DNI, pasaporte o carné de conducir y te dirá donde debes sentarte.
La persona te entregará una hoja con códigos de barras.
Los códigos de barras son pegatinas que tienes que poner en el examen.
Al escanear ese código de barras, aparecen tus datos personales.
Por esto, no debes escribir en el examen tu nombre y apellidos o algo que pueda identificarte.
- Si necesitas un justificante de asistencia debes entregar tu DNI, pasaporte o carnet de conducir a una persona colaboradora.
La persona colaboradora se encargará de hacer el justificante y podrás recogerlo al terminar el examen.

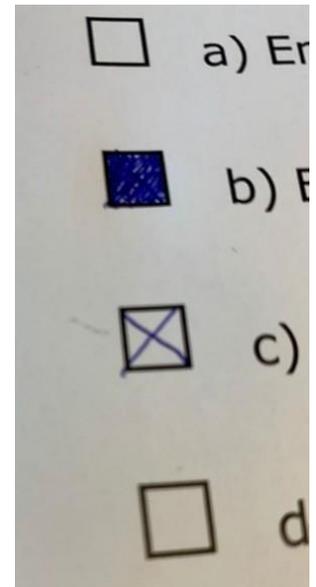
Durante el examen:

- No puedes usar el teléfono móvil o cualquier otro medio de comunicación. Por ejemplo, un reloj inteligente. Pueden expulsarte del aula si los utilizas.
- Puedes llevar reloj para controlar el tiempo del examen. Habrá personas colaboradoras que te informarán sobre el tiempo que queda para terminar el examen.
- No puedes salir del aula hasta que no hayan pasado 15 minutos desde que empezó el examen. Y tampoco puedes salir del aula 15 minutos antes de que acabe el examen.
- No puedes salir del aula durante el examen. Si necesitas ir al baño o te encuentras mal, levanta la mano para que una persona colaboradora pueda acompañarte.
- En la mesa encontrarás:
 - ✓ Una hoja para rellenar tus datos personales. Esta hoja debes meterla en un sobre naranja.
 - ✓ Una hoja en blanco para escribir lo que necesites.
 - ✓ Una hoja para apuntar tus respuestas. Esta hoja puedes llevártela y corregir tu examen después con la plantilla de respuestas.
 - ✓ Una hoja con las instrucciones del examen.
 - ✓ Una hoja con los códigos de barras. Es importante que no toques los códigos de barras para que no se borren.

- Comprueba que los datos que aparecen en la hoja de los códigos de barras son correctos.
Si hay algún error,
díselo a una persona colaboradora.
- En la mesa puedes tener los documentos que te entregamos, tu identificación, el bolígrafo, una botella de agua y el examen.
- Se leerán las instrucciones del examen cuando todas las personas que os presentáis al examen estéis sentadas.
Si tienes alguna duda,
es el momento para preguntar.
- Los exámenes se repartirán boca abajo.
No puedes darle la vuelta hasta que lo diga la persona colaboradora.
- Debes rellenar la hoja con tus datos personales y meter esta hoja en el sobre pequeño de color naranja.
Cierra este sobre y coloca una etiqueta con uno de los códigos de barras.
- Debes colocar otro código de barras en la portada del examen.
- Las personas colaboradoras te informarán sobre cuando puedes empezar el examen.
- Tienes 75 minutos para hacer el examen.
- Te avisarán cuando falten 15 minutos para finalizar el examen.
También te avisarán cuando falten 5 minutos.
- No puedes escribir en el examen tu nombre o algo con lo que te puedan identificar.

- El examen tiene 30 preguntas.
Cada pregunta tiene 4 respuestas.
Las respuestas serán: a, b, c y d.
De las 4 respuestas, sólo hay 1 correcta.

- Marca la respuesta que tú creas que es la correcta con una X.
- Si quieres cambiar una respuesta y ya has marcado una con la X, colorea el cuadro y marca la otra respuesta.
Como puedes ver en este ejemplo 



- No puedes hablar ni preguntar a nadie sobre las preguntas del examen.
Si no cumples esta norma, te pueden expulsar.
- Cuando termines el examen, levanta la mano.
Una persona colaboradora recogerá el examen y el sobre pequeño de color naranja con tus datos personales.
Guardará los 2 documentos en un sobre grande de color blanco.
Si te sobran códigos de barras, entrégalos también.
- Te puedes llevar las instrucciones y la hoja de respuestas.
- No puedes salir del aula sin entregar el examen, aunque lo entregues sin rellenar o en blanco.

Importante

Criterios para corregir el examen:

- Si tienes 4 preguntas mal te quitarán una pregunta que hayas contestado bien.
- Las preguntas sin contestar no restan.

Después del examen:

- Tienes **5 *días hábiles*** después de hacer el examen para presentar reclamaciones por escrito.

***días hábiles:** son días de trabajo. Son los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

- La hoja de respuestas y el examen corregido se publicará lo antes posible en internet. Puedes ver esta información en el Portal de Ciudadano de la Junta de Extremadura.

Este es el enlace:

<https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleopublico//empleo/ficha>